

ACTA No. 56.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 30 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado; preside la sesión de manera virtual el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 55, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del año en curso. -----
4.- Mediante oficio **OREG/0814/2025**, la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen 16/CHYCP/2025 que aprueba el Presupuesto General de Egresos 2026 para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-912/2025 de Tesorería Municipal; para su análisis y en su caso aprobación. -----

5.- Mediante oficio **OREG/0815/2025**, la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen 17/CHYCP/2025 que aprueba Las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-912/2025 de Tesorería Municipal; para su análisis y en su caso aprobación. -----

6.- Mediante oficio **OREG/0816/2025**, la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen 18/CHYCP/2025 que aprueba los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-912/2025 de Tesorería Municipal; para su análisis y en su caso aprobación. -----

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Clausura de la sesión. -----
PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista asistencia para verificar el quórum legal, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Sindico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente, Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y se declaran válidos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto de orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra en cada uno de los escaños de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día. Se somete a votación económica la dispensa de lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** - Solicito a los integrantes del Ayuntamiento **se sírvan enlistar asuntos generales** que sean de interés general, pregunto si hay asuntos generales para incluir en el orden del día. No hay asuntos generales. - - - Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: A continuación, se pone a consideración el orden del día, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, como se ha hecho mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de este Órgano Colegiado, Alcalde, Secretario, buenas tardes, quiero someter que se baje el punto número 7 del orden del día, ya que fue un asunto ya votado, solicito la votación por favor Secretario de Ayuntamiento. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Antes de bajar el punto como lo están pidiendo los compañeros del Ayuntamiento, nuevamente un servidor los exhorta a que los sueldos y salarios del Honorable Ayuntamiento, nos apeguemos a lo dispuesto y recomendado por el Congreso Local del Estado, en virtud de que el sueldo del Presidente Municipal no ha sufrido ningún aumento, ese es el punto. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Hay dos posturas, la propuesta del Regidor Víctor Metodio Basaldúa, en el sentido de que se baje del orden del día el punto marcado con el número 7 siete, y la propuesta del Señor Presidente Municipal, de que se considere y se vote en esta sesión, de manera que, una vez escuchados ambos planteamientos en el sentido de bajar ese séptimo punto o acordarlo por las razones que cada uno de los que han intervenido han expuesto, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo en que se baje del orden del día este punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Son 8 ocho votos a favor de que se baje y 2 dos en contra.** En consecuencia, el punto octavo de asuntos generales pasa a ser el séptimo del orden del día, y el noveno que es la clausura de la sesión, pasa a ser el octavo del mismo orden del día, de manera que se pone a consideración el orden del día, los que estén por la afirmativa en los términos en que quedó tras la modificación que se propuso, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, y una vez que el acta número 55 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 19 de diciembre del año en curso, ya fue enviada a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de la misma. Se somete a votación económica la dispensa de lectura del acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** A continuación, se somete a votación económica el contenido del acta número 55 correspondiente a la Sesión

Ordinaria de fecha 19 de diciembre del presente año, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Una vez que ha quedado aprobada el acta número 55, giro instrucciones al personal de apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a imprimirla, para que al término de esta sesión tengan a bien firmarla, quienes tengan posibilidad de hacerlo.

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0814/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen 16/CHYCP/2025, que aprueba el **Presupuesto General de Egresos 2026 para el Municipio de San José de Turbide, Guanajuato**, solicitado mediante oficio TM-912/2025 de Tesorería Municipal, para su análisis y en su caso aprobación. Presupuesto que se inserta a continuación: -----



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE TURBIDE, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2026
RESUMEN GENERAL 2026
INGRESO ESTIMADO

CONCEPTO	APROBADO
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	434,000,000.00
IMPUESTOS	61,319,311.65
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,480,000.25
DERECHOS	24,560,156.37
PROVECHAMIENTOS	3,246,007.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	3,124,082.86
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	316,912,282.72
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS DE SAN JOSÉ TURBIDE	74,465,219.64
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	73,914,005.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	551,214.45
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TURBIDE	2,934,899.51
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,853,399.51
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	1,081,500.00
PATRONATO DE FERIA FIESTAS PATRIAS Y TRADICIONALES DE SAN JOSÉ TURBIDE	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD TURBIDENSE	560,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	530,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	30,000.00
CONSEJO TURÍSTICO DE SAN JOSÉ TURBIDE	120,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	120,000.00
TOTAL INGRESOS	512,080,119.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
CONCEPTO	APROBADO
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	408,335,924.03
RECURSOS EJERCICIO 2026	
RECURSOS FISCALES	94,779,564.16
PARTICIPACIONES FEDERALES	163,184,773.18
INGENIUVOS COLABORACION FISCAL FED	6,692,759.70
FAISM	23,972,793.87
FORTAMUN	82,397,880.00
RECURSOS ESTATALES	20,356,153.12
CONVENIOS FEDERALES	10,000,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	2,000,000.00
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS DE SAN JOSÉ TURBIDE	74,465,219.64
RECURSOS PROPIOS	73,914,005.19
RECURSOS ESTATALES	551,214.45
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TURBIDE	17,452,115.03
RECURSOS PROPIOS	1,853,399.51
RECURSOS FISCALES (SUBS PARTICIPACIONES FED Y INCENTIVOS CF)	14,517,715.52
RECURSOS ESTATALES	1,081,500.00
PATRONATO DE FERIA FIESTAS PATRIAS Y TRADICIONALES DE SAN JOSÉ TURBIDE	0.00
RECURSOS FISCALES (SUBS PARTICIPACIONES FED)	0.00
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD TURBIDENSE	9,775,492.00
RECURSOS PROPIOS	530,000.00
RECURSOS FISCALES (SUBS PARTICIPACIONES FED)	9,215,492.00
RECURSOS ESTATALES	30,000.00
CONSEJO TURÍSTICO DE SAN JOSÉ TURBIDE	2,051,368.45
RECURSOS FISCALES (SUBS PARTICIPACIONES FED)	1,931,368.45
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	120,000.00
TOTAL EGRESOS	512,080,119.15

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Ahora bien, dada la naturaleza jurídica del acuerdo listado en el orden del día y en términos del artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José de Iturbide, Gto., la votación será nominal, se somete a votación nominal y pregunto a los que acuden a esta Sesión Ordinaria, los que estén a favor lo van a manifestar de viva voz: -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega-
Contestando: A favor. -----

Sindico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández - Contestando
A favor. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez- Contestando - Buenas tardes, antes de emitir mi voto, por ahí tuvimos una mesa de trabajo, iba a haber unas adecuaciones por parte del Tesorero, quisiera saber si se las hicieron llegar Licenciado. -----

El secretario del Ayuntamiento Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, indica: No. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, menciona: Entonces como el Tesorero Oscar Antonio Valdelamar Estrada, hizo caso omiso a tres mesas de trabajo que se tuvieron, la Comisión más Regidores que se unieron a esa mesa de trabajo, **mi voto es en contra**, porque no está cumpliendo con la Ley y con las indicaciones que se le dieron, que no fueron más que cumplir con la Ley conforme como debe ser el presupuesto. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez-contestando - A favor. -----

Regidora Martha Elena Ledezma Olvera - Contestando- A favor. -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto- Contestando - A favor. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez - Contestando - A favor. --

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz - Contestando - A favor, y agrega: Nada más mi voto es a favor y adecuando el presupuesto a lo que se observó en mesa de trabajo. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa manifiesta: A mí no me preguntaron. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Estamos en el voto de María de la Luz Zarazúa Monjaraz, su opinión ¿cuál es? -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Mi voto es a favor y que anexen las adecuaciones a lo que fue el presupuesto, que se le hicieron las observaciones al Tesorero. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa - Contestando - **Mi voto es en contra**, porque como dijo mi compañera Lorena, hoy tuvimos una mesa de trabajo y en esa mesa de trabajo se acordó que se diera lectura de los acuerdos o adecuaciones que se tiene que hacer, y la verdad no se cumplió, entonces esto yo lo veo como un juego, como que acordamos algo, trabajamos casi tres horas ahí, para que ahorita digamos sí, o sea hoy tres horas, se le estuvo llamando al Tesorero más veces y no me dejarán mentir, en este caso que es la Presidenta o estoy equivocada, la Regidora Martha, en esos días que se le estuvo llamando al Tesorero, no pudo asistir por diversas actividades, y bueno si no estamos cumpliendo con lo que se acuerda hoy entonces tampoco se puede llevar a cabo esta Sesión, y no se puede llevar a cabo porque entonces no había un dictamen que estuvieran los anexos, y si no hay dictamen ¿cómo es que legalmente vamos a llevar esta sesión?, entonces mi voto es en contra y solicito que si hay el dictamen con anterioridad en los anexos se presente para que se lleve a cabo la reunión, si no esto es ilegal.-----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Los dictámenes sí estuvieron, sí se hicieron llegar al Ayuntamiento, digo, a la Secretaría del Ayuntamiento, aquí están los dictámenes. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, expone: Efectivamente Licenciado se hicieron llegar, pero se hicieron llegar hoy, y así no es, el

dictamen se tiene que hacer llegar junto con los anexos, veinticuatro horas antes de que se lleve a cabo la sesión, entonces si no están, y si no se está mencionando lo que se llevó a cabo en la mesa de trabajo yo no estoy de acuerdo **mi voto es en contra**. Y que se quede en acta que no están como debe de ser en los anexos, y si es así que se compruebe inmediatamente. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, indica: Continuamos con la votación. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti - Contestando - Igual en el mismo sentido, **a favor**, con el acuerdo que hicimos en la mesa de trabajo, en el tema que se trabajó. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Por qué no se leyó compañero, eso acordamos que se iba a dar lectura aquí, ¿cierto o no cierto? Todos estamos aquí, se quedó que se iba a dar lectura aquí, para que se quedara en acta, entonces si no se está dando lectura no se está quedando en acta y estamos haciendo caso omiso de algo que acordamos, entonces probablemente estoy en un error, probablemente, pero yo no voy a aprobar algo que no está, por qué, porque todos, todos, estuvimos haciendo observaciones al Tesorero, observaciones que realmente se tienen que modificar, porque son realmente graves, entonces esto está mal y está mal desde la convocatoria. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Para poner orden y guiarnos por la luz de la verdad, de la justicia y principalmente del estado de derecho, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios establece como ritmo a seguir orden progresivo, para que nosotros tengamos operatividad desde el Municipio, la necesidad de que tengamos comisiones que se encarguen de hacer el trabajo; el trabajo de un Municipio es muy amplio, y no terminaríamos de hacer las revisiones para tomar las decisiones correctas y prontas, para poder servir de mejor manera y de manera cabal y puntual a los ciudadanos que nos contrataron para administrar los recursos y buscar que esos se apliquen en lo más necesario; de ahí que las comisiones son las encargadas de dictaminar de manera técnica el trabajo que se les encomiende, aunque yo he visto que ahora este Ayuntamiento tiene esa animosidad que yo aplaudo, de muchos de los integrantes de estar participando en las comisiones, solamente les quiero decir, no son parte de la comisión, la comisión está integrada de manera tripartita, la comisión se encarga de dictaminar y después el Ayuntamiento en Pleno tendrá que tomar una decisión, por lo tanto esas mesas de trabajo que me están mencionando no vienen en la ley, están completamente ilegales, para eso son las comisiones no las mesas de trabajo, las comisiones se encargan de dictaminar de manera técnica y puntual conforme al estado de derecho, de otra manera no estamos cumpliendo, entonces vamos a tener mesas de trabajo para todo donde todos participen y aquí desgraciadamente la ley no lo establece, la ley no lo avala, esto es muy claro la comisión tiene la obligación de dictaminar para que después el Ayuntamiento en Pleno, de manera individual emita su voto, es cuanto Señor Secretario. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo las comisiones son tripartitas y así es como se debería de trabajar, pero como usted lo dice Alcalde, entonces hay que apegarnos a la ley, y ese dictamen entonces debió de haber estado en los anexos desde hace veinticuatro horas y no lo está, entonces no nos estamos apegando y no estamos llevando conforme a la ley la convocatoria para esta sesión, no estuvo el dictamen a tiempo. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Retomamos el asunto para declarar que **fue aprobado por**

mayoría el dictamen que se puso a consideración, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, expone: Pregunta para Usted señor Secretario, ¿Si no cumplimos con lo que tenemos que tener en la convocatoria para que se lleve a cabo de manera legal esta sesión, entonces le vamos a dar seguimiento aun así? ¿está bien? -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Es la mayoría del Ayuntamiento la que está decidiendo. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, agrega: Aun cuando no teníamos completos los anexos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento menciona: Todos conocen los anexos. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, indica: Pero no los teníamos como debía de ser hace veinticuatro horas, si así se va a llevar a cabo y todos están de acuerdo. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se convalida con la decisión de la mayoría. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, expone: Y más porque se aprobó el monto. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Como consecuencia de ello, se procederá a realizar los trámites respectivos para su publicación y debido cumplimiento. **Notifíquese y cúmplase.**-----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0815/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen 17/CHYCP/2025, que aprueba las **Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato**, solicitado mediante oficio TM-912/2025, de Tesorería Municipal, para su análisis y en su caso aprobación. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos el citado dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría. Notifíquese y cúmplase.** -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, solicita el uso de la voz. El Secretario del Ayuntamiento hace la precisión, que ya está votado, pero se le concede el uso de la voz. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Sí, para decir porqué mi voto es en contra, porque no están cumpliendo con la ley, gracias. --

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0816/2025**, la Comisión De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el Dictamen 18/CHYCP/2025, que aprueba los **Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato**, solicitado mediante oficio TM-912/2025 de Tesorería Municipal; para su análisis y en su caso aprobación. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa de aprobar en sus términos el dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría** Señor Presidente. **Notifíquese y cúmplase.**-----

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

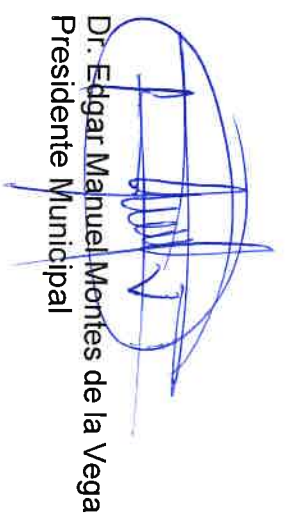
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pasamos al punto de asuntos generales, como no existen asuntos generales, se tiene por agotado, en este caso son todos los puntos que había que tratar en esta sesión. Le informo Señor Presidente que se han desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el

orden del día, con la modificación que se hizo al mismo en esta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----
OCTAVO PUNTO. CLAUSURA. -----
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos del día 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

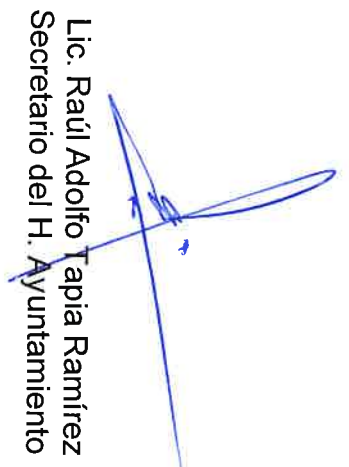
----- Doy Fe. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----



EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



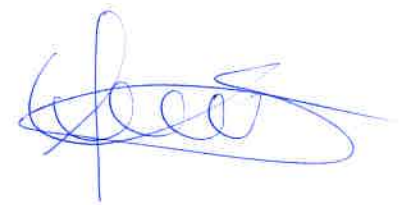
Maria Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elvira Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento




Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarezúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento

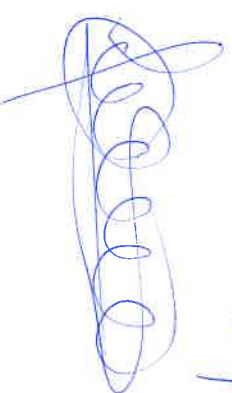

Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento


Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento









Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 56 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 30 de diciembre de 2025.